

ITINERARIOS INTEGRADOS PARA LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL - ENTIDADES LOCALES

A. CRITERIOS RELACIONADOS CON EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA SUBVENCIÓN

1. NOMBRE DE LA ENTIDAD

Ayuntamiento de Xàtiva

2. NOMBRE DEL PROYECTO

PROYECTO TE ACOMPAÑO 2018

3. ÁMBITO GEOGRÁFICO DEL PROYECTO (BARRIO, ZONA)

El ámbito de actuación para el Proyecto Te Acompaño 2018 será la ciudad de Xàtiva

4. DESCRIBIR PORQUE SE HA SELECCIONADO ESE ÁMBITO Y CUAL ES LA SITUACIÓN DE LOS COLECTIVOS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL, HACIENDO REFERENCIA A INDICADORES DE EXCLUSIÓN SOCIAL, ÍNDICES DE DESEMPLEO, DE PERSONAS MIGRANTES, E INDICADORES DE LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES

El ámbito de actuación del Proyecto Te Acompaño 2018 será la ciudad de Xàtiva. Este año, siendo más ambiciosas en este sentido, ampliamos el Proyecto en todo el territorio de la ciudad. La crisis económica y los factores que predisponen hacia la exclusión social no pueden focalizarse sólo en un barrio de Xàtiva; afectan a toda la ciudadanía. Por eso, en el 2018 se hará una intervención anual con un equipo profesional estable; se atenderá a la ciudadanía empadronada en la ciudad que requiera y que cumpla los requisitos para participar en el programa especializado de Itinerarios de inserción sociolaboral.

El mercado de trabajo de la economía valenciana es especialmente sensible al ciclo económico. La fuerte destrucción de puestos de trabajo en la economía valenciana en el periodo de crisis ha tenido una incidencia especialmente notable entre la población más joven, que además de otras tasas de inactividad y a la carencia de cualificación, plantea retos de especial urgencia; estas personas configuran los colectivos con fuerte riesgo de exclusión social. En la Comunidad Valenciana es necesario mejorar los niveles de participación en el mercado de trabajo y la movilidad laboral, especialmente de los jóvenes, crear lugares de trabajos estables y favorecer la integración de los grupos más vulnerables y de las áreas menos pobladas y con menor índice de actividad, así como promover políticas activas de ocupación. Los estratos de población menos formados son los que registran los mayores índices de destrucción de ocupación y las tasas más altas de paro. Es

imprescindible avanzar en el nivel de cualificación para paliar los efectos de la crisis sobre la ocupación. Para que las personas más formadas puedan emplearse adecuadamente será necesario generar puestos de trabajo y actividades que requieran de alta calificación. La ocupación desagregada por sexo permite valorar que todavía se evidencia una diferencia importante en términos de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Según los datos estadísticos (SERVEF): en el municipio hay un total de 2474 demandantes de ocupación, de los que 1509 son mujeres y 965 son hombres. Hay que tener en cuenta que la ciudadanía que acumula más factores de riesgo de exclusión no suele ser demandante activo de ocupación; se entiende que esta cifra será mayor. Se debería contabilizar a aquellas personas que, constando como inactivas sumarían en la cifra de personas paradas. No podemos calcular el número de personas en situación de desempleo real. Lo cierto es que de 28.973 habitantes (según el INE 2016), al menos 3.000 habitantes están en situación formal de demanda de ocupación. Aproximadamente tenemos un 10.5% de paro, y mayoritariamente este índice es del sexo femenino. Podemos asegurar que ser mujer es un factor de riesgo.

El SIM(sistema operativo de gestión municipal de servicios sociales) indica que:11012 intervenciones están realizadas en los Servicios Sociales de la ciudad de Xàtiva. De estas 2457 son intervenciones realizadas a lo largo del 2017. Estas se relacionan con los siguientes tipos de intervención: ayudas de emergencia individualizadas, programa de medidas judiciales en medio abierto, programa de atención a la familia o a la infancia (SEAFI), Servicio de atención a la Dependencia, intervenciones puntuales protocolizadas de Servicios Sociales en varios centros educativos de la ciudad, Renta Valenciana de inclusión, diversidad funcional, servicio d'atención psicológica y otros trámites diversos. En total hay 7101 unidades de convivencia.

La población migrante de Xàtiva ha pasado a constituir el 11,6% de la población total. Actualmente está en funcionamiento el I Plan Municipal de integración social de las personas migrantes de Xàtiva (2016-2020) elaborado por el Equipo Base. Esta es la respuesta planificada, estructurada y coordinada desde el Gobierno local para promover y establecer las bases de la política municipal de acogida, promoción e integración de la población migrante de la ciudad de Xàtiva además de dar respuesta a las necesidades emergentes de la población autóctona en relación a la inmigración.En este Plan interactúan dos fases: integración y convivencia, promoviendo y respetando los principios de Igualdad y no discriminación, solidaridad, interculturalidad y transversalidad. Actualmente se hace efectivo con la Oficina Pangea de atención a personas migrantes, dependiente de la Concejalía de Bienestar Social. Además, Pángea, ha impulsado recientemente, en el mes de octubre de 2017, la creación de un programa específico; de la Asociación de Mujeres 5C por la Interculturalidad.

5. RECURSOS DE SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES EXISTENTES EN ESE

ÀMBITO

RECURSO	NÚMERO DE PERSONAS TRABAJADORAS	PERFILES PROFESIONALES
PROYECTO TE ACOMPAÑO 2018- AYTO. XÀTIVA	3	TRABAJADORA SOCIAL (TS), TIS, OFICIAL DE OBRA
EQUIPO SOCIAL BASE	10	3 TS , 4 EDUCADORAS SOCIALES, 2 PSICOLOGAS
SEAFI	1	1 PSICOLOGA
DEPENDENCIA	2	2 TS
MEDIDAS JUDICIALES	1	1 PSICÓLOGA
OFICINA PANGEA	1	1 MEDIADOR INTERCULTURAL
SERVICIO DE MEDIACIÓN Y LENGUA DE SIGNOS	1	1 INTERPRETE DE ILSE

- **Mecanismos de participación y coordinación intersectoriales:**

Mecanismos de coordinación: Comité de dirección del Ayuntamiento (Directores de áreas, Secretario general, Interventora, Tesorero, Intendente Policía)

- **Mecanismos de participación y coordinación comunitarios:**

Consejo y políticas sociales (CAPS): Políticas; PSPV-PSOE, EU-PV, COMPROMIS,PP, CIUDADANOS; Migración; As. Migrantes (BALCAN i AVSA), As. mujeres(Xateba, Tyrius), Ass Cooperación (Fons Val solid) Manos Unides, Poble Saharahui) Diversidad Funcional (AXEM, AFILACOS, ASPROMIVISE, ACOFEM, Persones sordes,DIVERGENTES (Dependencia), AECC), Mayores (UDP, TAS),CLASS (Cruz Roja, Cáritas,...) Equipo Bs

B. CRITERIOS RELACIONADOS CON EL PROYECTO

1.PERFIL DE LOS DISTINTOS GRUPOS A LOS QUE SE DIRIGE EL PROYECTO

Prioridad 1 - Personas jóvenes de 16 a 25 años (35 mujeres y 30 hombres)

Prioridad 2 – Mujeres (35 mujeres)

Prioridad 3- Personas desempleadas de larga duración (30 personas)

DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS, METODOLOGÍA PARA CONSEGUIRLOS, COHERENCIA ENTRE LOS OBJETIVOS, LOS INDICADORES Y LOS RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO. DESTACAR EL NÚMERO DE

PERSONAS QUE SE ESPERA ATENDER.

Este Proyecto se sostiene sobre 4 pilares básicos que le dan sentido y vertebran toda la apuesta organizativa. Estos son:

I- Creación de ocupación y aumento de la participación en el mercado laboral. Es necesario abordar los graves problemas que presenta el mercado de trabajo (bolsas de parados de larga duración escasamente cualificados y las altas tasas de desocupación juvenil) con sus implicaciones sobre los riesgos de exclusión y aumento de los niveles de pobreza de la sociedad valenciana. Las políticas activas de ocupación para mejorar las capacitaciones de la población parada constituyen una herramienta básica: diseño de planes formativos que permiten el reciclaje de la población parada orientados hacia las áreas que presentan mayores oportunidades de crecimiento con especial atención a las necesidades de los jóvenes que interrumpieron de forma temprana los estudios y necesitan recuperar el tiempo perdido para no convertirse en una generación perdida. En la medida que la población en su conjunto está más formada participará en el mercado de trabajo de forma más activa.

II- Competitividad empresarial y emprendimiento. La mejora de la competitividad de las empresas permitirá generar mayor valor añadido por trabajador. Para avanzar en este sentido las empresas necesitarán abordar procesos de reforma y modernización, dotar de mayor dimensión y eficiencia a las organizaciones con una mayor orientación al uso del capital humano, una profesionalización de sus equipos directivos, incorporación de la investigación y la innovación como inputs productivos básicos para mejorar la calidad de sus productos y servicios: uso de las TIC, nuevas fórmulas de organización, marketing y logística que contribuyan a ampliar el mercado interior y exterior e innovaciones que favorezcan la obtención de una producción de más calidad y competitiva. El dinamismo empresarial y el emprendimiento obtendrá mejores resultados a medida que participo personas más calificadas con visiones más amplias.

III- Conservación de los recursos naturales, control de emisiones, eficiencia energética y sostenibilidad. El crecimiento económico duradero tiene que basarse en el uso equilibrado de los recursos naturales. Mantener y elevar la sostenibilidad medioambiental del territorio es uno de los principales activos para garantizar una adecuada senda de desarrollo y de calidad de vida. La mejora de la sostenibilidad exige mejoras en materias como la conservación del paisaje y la biodiversidad. Las actuaciones en materia de eficiencia energética están muy ligadas a la reconversión del sector de la construcción y el desarrollo de las áreas metropolitanas, con efectos sobre la mejora de la calidad de vida: modernización (rehabilitación, reconversión de edificios) del parque de viviendas con sistemas energéticos más eficientes y respetuosos con el medio ambiente, transporte urbano y uso de energías limpias o la implantación de infraestructuras tecnológicas para impulsar el desarrollo inteligente de las ciudades.

IV- En la medida en la cual se han incorporado las políticas de igualdad a la agenda

pública, se han ido introduciendo nuevos conceptos y compromisos, que a su vez han ido acompañados de la creación de una red de servicios y recursos destinados a la promoción de la plena incorporación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida. Sin embargo, la otra cara de la moneda, la puesta en valor de los recursos que aportan las mujeres, todavía está pendiente de visibilizar en la agenda política y en la sociedad. Otro factor elemental a tener presente en el ámbito de la igualdad, es la transformación del modelo económico y cultural. Para afrontar el reto de las sociedades complejas globalizadas, donde la desigualdad y discriminación por sexo, se solapan con otras desigualdades como la etnia, edad, inmigración, opción sexual, diversidad funcional, residencia en ámbito rural, carencia de recursos económicos, clase social, es necesario incorporar otras dimensiones que permiten detectar las discriminaciones múltiples que se generan y que provocan un avance desigual de estas políticas para el conjunto de la sociedad. Las políticas públicas no son neutrales al género, pueden mantener o pronunciar las desigualdades entre los sexos, o por el contrario, pueden disminuir y mejorar la posición y condición de las mujeres potenciando su desarrollo humano.

La **Metodología** nos proporciona las herramientas y las técnicas mediante las cuales intentaremos transformar la realidad con el fin de mejorarla y constituye el eje central de este proyecto. Es conveniente evaluarla en función de los objetivos y de los beneficiarios del proyecto.

Para el proceso metodológico es conveniente tener en cuenta:

- Las actividades a desarrollar en el proyecto. Se especifican las acciones a realizar así como la planificación de actividades variadas para conseguir los objetivos del proyecto. Estas acciones pueden encontrarlas detalladas en el documento de solicitud.
- Especificar las técnicas e instrumentos que se van a usar para la obtención posterior de los datos. Para lo cual es necesario saber previamente qué datos necesitamos y qué herramientas vamos a utilizar para obtener los datos (observación simple, participando, sistemática; encuestas, entrevistas, cuestionarios, escaleras de observación, etc.). Se hacen a seguir utilizando aquellas que han sido útiles al Proyecto 2017, mejorando dentro de lo posible los instrumentos empleados.
- Definir el grupo con el cual vamos a trabajar. Es decir, a qué personas se dirige el proyecto y qué características tienen. Conviene elaborar una descripción de la población objeto de estudio (edad, sexo, formación, clase social, etc.). Estos datos pueden encontrarlas en el documento de solicitud del proyecto.
- Identificar la muestra con la cual se va a realizar el proyecto. Normalmente no podemos trabajar con toda la población por el que nos vemos obligados a seleccionar a un grupo de sujetos que reúnan determinadas condiciones. A estos sujetos extraídos de la población con los cuales se llevará a cabo el proyecto le llamamos en lenguaje técnico muestra. Nuestra muestra también está detallada al documento de solicitud del proyecto.

OBJETIVOS DEL PROYECTO TE ACOMPAÑO 2018:

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS
1- Fomentar la inclusión social de las personas participantes del Proyecto.	1.1. Selección de 150 personas que tomarán parte en las actividades del presente proyecto.	1.1.1 Captar a 150 personas, mediante entrevistas de captación y selección
	1.2. Realizar un diagnóstico socio-profesional con cada participante seleccionado, para poder identificar sus necesidades, carencias, actitudes y expectativas, como paso previo a la definición de su itinerario de inclusión	1.2.1. Elaborar 150 itinerario de inclusión social, previo informe de diagnóstico de exclusión y plan de intervención.
	1.3. Informar y motivar al colectivo de participantes seleccionados para su participación y aprovechamiento del programa.	1.3.1. Motivación hacia la asistencia a las diferentes sesiones. Asistencia del alumnado al 85% de las sesiones.
	1.4. Dotar de las habilidades sociales necesarias para el manejo adecuado en la sociedad.	1.4.1. Que el alumnado obtenga la formación necesaria para el desarrollo personal en el mundo laboral.
2- Fomentar la inclusión sociolaboral de las personas participantes del Proyecto.	2.1. Mejorar las posibilidades de inserción laboral del colectivo destinatario, a través de su calificación socio-profesional en las áreas formativas que se incluyen al proyecto.	2.1.1. Conseguir un porcentaje de asistencia del alumnado a las acciones del 95% de los alumnado inscrito. Obtener una puntuación mínima de 8 puntos sobre 10, en el cuestionario de opinión. 2.1.2. Que el 100% del alumnado supero la prueba de capacitación de la formación
	2.2. Mejorar las	

	<p>posibilidades de obtención de las titulaciones formativas regladas para su inserción laboral</p>	<p>2.2.1. Que el alumnado que no tenga el Graduado en ESO, y esté interesado al obtenerlo, se presente a las pruebas de acceso en un 20%.</p> <p>2.2.2. Que el alumnado que quiera optar a las pruebas de acceso a Ciclos Formativos, se presente en un 20%.</p>
	<p>2.3. Dotar a las personas participantes de las competencias socio-profesionales adecuadas para realizar un proceso de busca activa de ocupación, de las técnicas necesarias para afrontar este proceso con garantías de éxito.</p>	<p>2.3.1. Que tengan la información necesaria y conozcan los recursos cercanos a las personas participantes para la busca de ocupación.</p>
	<p>2.4. Realizar una tarea continua de prospección del mercado laboral objeto del programa.</p>	<p>2.4.1. Que al menos el 50% del alumnado puedan inscribirse en ofertas de ocupación</p>
	<p>2.5. Realizar una tarea continua de intermediación laboral con los participantes en la línea de inclusión laboral</p>	<p>2.5.1. Que al menos el 50% del alumnado puedan inscribirse en ofertas de ocupación</p>
	<p>2.6. Dotar de una formación porque estas personas tengan más ventajas dentro del mercado laboral de la zona objeto del programa.</p>	<p>2.6.1. Conseguir un porcentaje de asistencia del alumnado a las acciones formativas del 95%. Obtener una puntuación mínima de 8 puntos sobre 10, en el cuestionario de opinión.</p> <p>2.6.2.- Que el 80% del alumnado supero la prueba de capacitación de la formación.</p>
<p>3- Dotar a las personas participantes de competencias, habilidades y herramientas para la busca de ocupación haciendo especial hincapié en el manejo de las TIC'S.</p>	<p>3.1. Mejorar las posibilidades de inserción laboral del colectivo destinatario, a través de su calificación en la investigación de trabajo mediante el uso de las herramientas adecuadas.</p>	<p>3.1.1. Conseguir un porcentaje de asistencia del alumnado a las acciones formativas del 95%. Obtener una puntuación mínima de 8 puntos sobre 10, en el cuestionario de opinión.</p> <p>3.1.2. Que el 80% del alumnado supero la prueba de capacitación de la formación.</p>

4- Promover el espíritu emprendedor y la actividad empresarial de las mujeres y jóvenes participantes, como herramienta para favorecer su incorporación al mercado laboral	4.1.Promover el espíritu emprendedor entre las mujeres y jóvenes participantes en el programa	4.1.1.Obtener una valoración mínima de 8 puntos sobre 10, en el cuestionario de satisfacción de la acción grupal de motivación, facilidad a las mujeres y jóvenes que tomen parte en la misma.
	4.2.Dotar a las mujeres y jóvenes de los conocimientos y competencias profesionales necesarias para ejercer la ocupación deseada por cuenta propia.	4.2.1.Obtener una valoración mínima de 8 puntos sobre 10, en el cuestionario de satisfacción de la acción formativa grupal de capacitación facilitado a las mujeres y jóvenes que tomen parte en la misma.
	4.3. Promover la actividad empresarial en el sector escogido de las mujeres y participantes en el programa, aportándolos los conocimientos necesarios y facilitándolos el acompañamiento y la asistencia técnica para elaborar su propio proyecto empresarial.	4.3.1 Obtener una puntuación mínima de 8 puntos sobre 10, en las valoraciones que el personal técnico realizan sobre los proyectos empresariales elaborados por las mujeres y jóvenes (en términos de calidad y viabilidad del proyecto)

PERSONAS A ATENDER DENTRO DEL PROYECTO TE ACOMPAÑO 2018:

COLECTIVO A ATENDER	NÚMERO DE PERSONAS A ATENDER	CARACTERÍSTICAS
JÓVENES (16-25 AÑOS) (PRIORIDAD 1)	35 MUJERES Y 30 HOMBRES	<ul style="list-style-type: none"> - Viven problemáticas de inestabilidad material, social y/ o afectiva - La subsistencia familiar, propia o la baja motivación han hecho que abandonan la formación a muy temprana edad - Adoptan sus propias normas a través de la pertenencia al grupo. - Parados inactivos que no realizan ningún tipo de formación; abandonaron el

		<p>itinerario a muy temprana edad, presentando absentismo y conductas desajustadas en el centro educativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Funete principal de ingresos vinculada a la práctica de actividades marginales o ilícitas - Presentan deambulaci3n por la ciudad continuado sin realizar actividades organizadas.
--	--	---

COLECTIVO A ATENDER	NÚMERO DE PERSONAS A ATENDER	CARACTERÍSTICAS
MUJERES (PRIORIDAD 2)	85 MUJERES	<ul style="list-style-type: none"> - Precariedad económica, sin ingresos o siendo estos muy reducidos llegando incluso a niveles de pobreza. - Nula y/o escasas redes sociales fuera del ámbito familiar y personas del barrio. - Problemas de vivienda referidos tanto a dificultades de acceso como para hacer frente a los gastos de mantenimiento que comporta al deterioro estructural de las mismas. - Escasa participación social en todos los ámbitos. - Víctimas de la violencia de género, violencia paterno-filial. - Discriminaci3n para provenir de otro pa3s o pertenecer a una etnia específica. - Sin titulaci3n, formaci3n obsoleta o que no califica para trabajar, o que se encuentran en busca de primera ocupaci3n formal o traen muchos años fuera del mercado laboral (mujeres ausentes). - No conocen los canales y herramientas de busca de ocupaci3n. - Escasa disponibilidad y con resistencias o ambivalencias frente a la ocupaci3n, debido a la asunci3n total por su parte de las responsabilidades familiares.

COLECTIVO A ATENDER	NÚMERO DE PERSONAS A ATENDER	CARACTERÍSTICAS
----------------------------	-------------------------------------	------------------------

PERSONES DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN (PRIORIDAD 3)	30	<ul style="list-style-type: none"> - Excluidos del mercado laboral debido a la edad, nivel de instrucción y baja calificación profesional. - Han agotado los recursos de protección por desocupación. - Si han obtenido una ocupación ha sido en condiciones de precariedad y con unos ingresos mínimos. - Los ingresos económicos provienen de la economía sumergida, siendo esta de subsistencia que en la mayoría de los casos necesitan de ayudas de organismos públicos o entidades sin ánimo de lucro. - Las Situaciones de irregularidad de extranjeros En el caso de las personas extranjeras, las situaciones de irregularidad impiden el acceso al sistema laboral reglada
---	----	---

PERSONAS A ATENDER EN LA TOTALIDAD DEL PROYECTO: 150

2.. PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROYECTO

EDADES	HOMBRES	MUJERES
16-25	35	30
26-45	30	25
MAS DE 46	20	10
TOTAL	85	65

3.PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO

PERFIL PROFESIONAL	FUNCIONES	TITULACIÓN REQUERIDA	DEDICACIÓN	TIPO DE CONTRATO
COORDINADORA	Coordinación, Atención	Trabajadora Social	37.5 horas	LABORAL INDEFINIDA

	participantes			
TEC. INTEGRACIÓN SOCIAL	Orientación i inserción sociolaboral	Técnica de Integración Social	37.5 horas	LABORAL OBRA Y SERVICIO
OFICIAL1	Supervisión Talleres formativos	Oficial de Primera	37,5 horas	LABORAL OBRA y SERVICIO

4. INTEGRACIÓN DEL EL EQUIPO DEL PROYECTO CON LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES Y EN ESPECÍFICO CON AQUELLOS RECURSOS EXISTENTES EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN.

El equipo adscrito al proyecto cooperará con el Equipo Base de Servicios Sociales (ESB) para consensuar criterios, actuaciones y derivaciones. El trabajo se hará en red de forma que las personas participantes del proyecto tengan al alcance todos los recursos de los que dispone la ciudad. La coordinadora del proyecto ejercerá, como hasta ahora, las funciones de figura de enlace entre el ESB y el personal de Itinerarios. Semanalmente se realizan reuniones de coordinación en las que se reúnen la coordinadora del proyecto y el resto de profesionales de ESB. Se integra como un recurso más dentro del Departamento de Bienestar Social de este Ayuntamiento.

5. UBICACIÓN DE LA OFICINA EN LA QUE TRABAJARÁ EL NUEVO EQUIPO

La oficina de atención a las personas participantes está situada en el edificio municipal del Ayuntamiento, en el sótano del edificio, al igual que el resto de personal del Departamento. A lo largo del 2018, podremos hacer uso de las instalaciones de la sala que han rehabilitado los participantes del Taller de Mantenimiento y Rehabilitación de edificios municipales a lo largo del Proyecto de 2017.

Esta sala está pendiente de finalizar sus obras para poder hacer intervenciones grupales e individuales cuando tengamos disponibilidad completa de ella.

En las dos dependencias disponemos de espacio propio y dotación adecuada para poder llevar a cabo nuestras funciones.

6. PLANTEAMIENTO DE LOS ITINERARIOS DE INSERCIÓN, DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS, METODOLOGÍA PARA CONSEGUIRLOS, COHERENCIA ENTRE LOS OBJETIVOS, LOS INDICADORES Y LOS RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO. DESTACAR EL NÚMERO DE PERSONAS QUE SE ESPERA ATENDER, EL TIPO DE DERIVACIÓN A REALIZAR ASÍ COMO LA ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA A LAS PERSONAS.

PLANTEAMIENTO DE LOS ITINERARIOS:

Los itinerarios personalizados de inserción se presentan como la manera más eficaz y eficiente de conseguir el objetivo general del proyecto, definiéndose los mismos como acciones que mejoran la adaptación social de las personas en exclusión, incrementan su empleabilidad y consiguen su inserción en el mercado laboral y en el entorno social.

Los itinerarios son susceptibles de redefinirse en función de la evolución de cada persona y sus oportunidades para conseguir ocupación.

La finalidad consiste en analizar que factores están dificultando la inserción social y laboral, análisis que realizarán conjuntamente el usuario y las profesionales.

Los itinerarios a las personas y sus potencialidades en una intervención individualizada teniendo en cuenta las diferentes circunstancias que las rodean, junto con la involucración de la persona en el proceso. Tienen que ser flexibles, se pueden llevar a cabo integra o parcialmente teniendo en cuenta las necesidades y demandas de cada persona participante. Precisan de un seguimiento y apoyo continuo incidiendo sobre la motivación con el fin de mantener un nivel de implicación suficiente a lo largo de todo el proceso, analizando las causas de desmotivación y el abordaje de las mismas.

En definitiva, se trata de diseñar itinerarios personales de formación e inserción, identificando y potenciando las capacidades personales de los individuos a través de un acompañamiento personalizado continuado que de apoyo al proceso de cambio personal, fomentando la autonomía individual, la toma de decisiones y el reconocimiento de las posibilidades del entorno.

Se procederá a la captación de personas del barrio a través del trabajo de campo realizando visitas y entrevistas en su propio entorno, y accediendo al Sistema de Información Municipal de los servicios sociales seleccionando aquellos usuarios con los cuales se interviene. A su vez, se realizara la difusión entre los diferentes agentes sociales del municipio, así como en centros educativos.

El diseño de los itinerarios se realizará en torno a 4 grandes bloques:

1. FASE INICIAL – ENTREVISTA DIAGNÓSTICA

Es la primera toma de contacto con la persona se realizara una ficha de registro de los datos personales y posteriormente una entrevista donde se conocerán las necesidades y expectativas mediante una entrevista inicial e individual donde se recogerá información para detectar sus necesidades y ayudarle a definir su demanda. Es indispensable propiciar un clima de confianza y cooperación a fin de que sienta que la profesional acompañó a la persona en su proceso de orientación.

En las siguientes entrevistas iremos marcando sus puntos fuertes a partir de los cuales, crearemos el plan de acción personalizado, su propio itinerario de inserción socio laboral, haciéndole sentir participe de este en todo momento, por lo cual firmaremos un compromiso de adhesión.

2. FASE DE ORIENTACIÓN LABORAL

Posteriormente, estableceremos juntos un itinerario personal de inserción sociolaboral según el nivel adaptado a sus necesidades, intereses, motivación entre otros, se le orientará y se le ayudará en la toma de decisiones para fomentar que continúe su formación y potenciar su inserción laboral.

Se realizará un seguimiento para apoyar a la persona, fomentando la planificación autónoma de sus acciones, facilitándole la toma de decisiones y ayudándole a identificar y potenciar sus competencias personales y profesionales y luego a construir su proyecto personal y profesional para mejorar su grado de ocupabilidad, en un proceso de evaluación continua.

Consistirá en la identificación y gestión de las capacidades así como de los recursos personales y profesionales. El objetivo de este bloque va encaminado a la elaboración y puesta en marcha de un proyecto personal de inserción sociolaboral. Se pretende que la persona conozca en qué situación se encuentra; sus debilidades, sus carencias y potencialidades. Se le prestara el apoyo que necesita en relación a acciones como:

- .Diseño y elaboración del curriculum, carta de presentación.
- .Recursos y servicios, SERVEF, Sepe, ETT. Prensa, bolsas de trabajo.
- .La entrevista de selección: técnicas y habilidades de afrontamiento.
- .Conocer y poner en práctica las técnicas de busca de ocupación.
- .Información sobre recursos del municipio.
- .Conocimientos básicos de salud y relación laboral; riesgos prevención, modalidades de contratación, prestaciones.
- .Acompañamiento en la inscripción como demandante de ocupación y cursos de formación en las diferentes entidades encargadas en la busca de ocupación, así como en las entrevistas que se puedan llevarse a cabo.
- .Inscripción en los diferentes programas ofrecidos en el Servef, Programa de Garantía Juvenil, PREPARA, Programa de Activación de ocupación, Renta activa de inserción....
- .Inscripción en bolsas de ocupación.

3. FASE DE FORMACIÓN

Como parte del itinerario de inserción socio laboral se desarrollaron varias acciones de carácter ocupacional, como de desarrollo de destrezas personales y de formación en TIC, estas tendrán carácter propio sin perjuicio que los participantes sean seleccionados en otros cursos de carácter externo dependientes otros organismo; teniendo como objeto la calificación profesional de los participantes en diferentes perfiles laborales, mejorando sus posibilidades de acceso y mantenimiento en el mundo laboral.

1. Curso TÉCNICAS PARA ENFRENTAR La ENTREVISTA LABORAL. Se tratarán aquellos aspectos que tienen que ver en la ejecución efectiva de la entrevista, la maximización de las aptitudes y calidades personales y los conocimientos de los varios tipos y técnicas de entrevista. Este taller tendrá una duración de 15 horas lectivas repartidas en 5 días de formación y práctica. El horario

se adaptará a la disponibilidad de espacios y personas participantes.

2. Curso ELABORACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE. Este taller tendrá una duración de 10 horas lectivas repartidas en 3 sesiones formativas. Será un taller altamente práctico donde se requerirá formación básica en ofimática. Las personas usuarias aprenderán a elaborar un currículum personalizado mediante el uso de las nuevas tecnologías. Aun así aprenderán nuevas formas de presentación más actuales e innovadoras de su bagaje laboral. El horario se adaptará a la disponibilidad de espacios y personas participantes.

3. Curso PSICOEDUCACIÓN Y PARENTALIDAD POSITIVA EN PADRES Y MADRES JÓVENES. Este taller tendrá una duración de 40 horas lectivas repartidas en 10 días de formación y práctica. El horario se adaptará a la disponibilidad de espacios y personas participantes. Desde la psicoeducación y la participación activa se tratarán las siguientes temáticas, según la recomendación europea: que las familias puedan desarrollar el potencial individual de cada uno de sus miembros y del grupo familiar en conjunto, la prevención de la aparición de problemas familiares y la ayuda a las familias a afrontar porque puedan superar las dificultades con que se enfrentan en cada momento.

4. El Taller EMPODERAMIENTO DE LA MUJER EN EL MERCADO LABORAL, va orientado hacia mujeres paradas de larga duración, que no han trabajado nunca y/o que además disponen de un nivel de alfabetización muy bajo. Este taller tendrá una duración de 30 horas lectivas repartidas en 7 días de formación y práctica. El horario se adaptará a la disponibilidad de espacios y participantes. Se trata de proporcionar herramientas al conjunto de mujeres, en riesgo o situación de exclusión social, para que consigan un fortalecimiento de sus capacidades y habilidades personales y porque puedan insertarse y permanecer integradas en la sociedad a través de un trabajo digno.

5. El Taller DAPO: DESARROLLO DE ASPECTOS PERSONALES PARA LA OCUPACIÓN, tendrá como objetivo incidir en y mejorar los aspectos personales que facilitan y mantienen un proceso de inserción profesional. Se trata que las personas participantes sean capaces de asumir autónomamente el desarrollo y ajuste de su proyecto personal de inserción profesional. Va dirigido a personas paradas de larga duración y/o a personas sin recursos/habilitados personales para hacer frente a un proceso de selección. El taller constará de varias fases: a) Fase de cohesión/activación grupal, b) Fase de contraste y retroalimentación y c) Fase de apoyo en la autonomía. El taller tendrá una duración total de 20 horas. El horario se adaptará a la disponibilidad de espacios y personas participantes.

6. El Curso de OFIMÁTICA, va dirigido a aumentar las habilidades en esta materia desde un nivel básico y además a formar a las personas participantes en el uso del software de Windows y sus aplicaciones. Otros contenidos se relacionan en el almacenamiento, el traslado de la información digital, el uso de Internet y de los recursos adecuados para agilizar trámites y gestiones personales como por ejemplo: el acceso a servicios con cita previa por internet, el certificado digital, el uso del correo electrónico y el acceso a otros servicios mediante el correo electrónico. El taller tendrá una duración total de 40 horas repartidas en sesiones de 4 horas

durante 2 semanas. El horario se adaptará a la disponibilidad de espacios y personas participantes.

7. El Taller de MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES Y SOSTENIMIENTO MEDIOAMBIENTAL va dirigido a aquellas personas participantes interesadas en esta área que quieran adquirir habilidades básicas de jardinería y que además estén interesadas en el medio ambiente y la ecología aplicada a la jardinería. No se requerirá una formación básica y el taller será eminentemente práctico. La duración total será de 30 horas repartidas en 10 sesiones de 3 horas. El horario se adaptará a la disponibilidad de espacios y personas participantes. Esta formación traerá incluida prácticas con la brigada municipal de obras y jardines, siendo tutorizadas por los propios trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento.

8. El Curso de EMPRENDIMIENTO pretende motivar y dotar a las personas participantes de herramientas y recursos para que puedan iniciar un proyecto laboral autónomo eficaz y eficiente. Irá dirigido a personas que disponen de apoyo personal y económico básico para iniciar su propio proyecto laboral. La duración del curso será de 20 horas en total. El horario se adaptará a la disponibilidad de espacios y personas participantes. Esta formación se hará mediante un convenio de colaboración firmado con ADEXA (Asociación de comerciantes y empresarios de la ciudad de Xàtiva)

9. El Curso MANIPULADOR/A De ALIMENTOS pretende dotar a las personas participantes de esta acreditación requerida por ley para poder trabajar en el ámbito de hostelería, entre otros. Se tratarán contenidos de higiene alimentaria, las medidas de higiene personal y hábitos higiénicos, la prevención, etc. La duración del curso se de 6 horas. El horario se adaptará a la disponibilidad de espacios y personas participantes.

10. El Curso para la obtención del carné de MANIPULADOR DE PLAGUICIDAS DE USO FITOSANITARIO tratará el manejo y aplicación de productos fitosanitarios en la agricultura. Pues, es indispensable para el control de plagas y enfermedades de las plantas cultivadas. Irá orientado a aquellas personas participantes que estén interesadas y que además quieran ampliar su formación en este sector. La duración del será de 25 horas. El horario se adaptará a la disponibilidad de espacios y personas participantes.

11. El Taller de MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN De EDIFICIOS, irá destinado a aquellas personas participantes seleccionadas que no hayan llevado a cabo este taller en la anterior edición y/o que sean nuevas personas participantes del Programa de itinerarios. El taller se dividirá en varias fases (Fase 1 formación básica, Fase 2 formación específica y Fase 3 de prácticas a varios edificios municipales de la ciudad de Xàtiva). La duración total del taller se de 180 horas, distribuidas en tres meses, a razón de 3 horas diarias. El horario se adaptará a la disponibilidad de espacios y personas participantes.

12. El Curso ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES, irá dirigido a personas participantes interesadas en esta área. Esta formación traerá incluida prácticas con la empresa que tiene

adjudicado el contrato para llevar a cabo estas tareas, siendo tutorizadas por los propios trabajadores y trabajadoras.

13. A través del convenio acordado con la EPA, las personas participantes podrán realizar toda la oferta formativa que así se considere más oportuna para a mejora de su ocupabilidad, sin que supongo ningún coste para el alumnado. Algunas de las propuestas son: COCINA, COMO HACER UNA COOPERATIVA? COMO HACER ECONOMÍA SOCIAL?, MODISTO/A, FOTOGRAFÍA E INFORMÁTICA. Además, se proponen cursos de formación reglada como por ejemplo: GRADUADO DE SECUNDARIA, ALFABETIZACIÓN DE INGLÉS, LENGUAS PARA PERSONAS BIENVENIDAS, ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR, PARTICIPACIÓN SOCIOCULTURAL Y CIUDADANO, AGRICULTURA ECOLÓGICA, REPOSTERÍA ARTESANAL, COMO HACER UNA COOPERATIVA Y DINAMIZACIÓN SOCIOCULTURAL, con fecha de inicio y duración a determinar por la entidad.

14. A través de los convenios acordados con XACEX y ADEXA (Asociación deempresarios/os de Xàtiva) se ofrece la posibilidad de recibir formación de la especialidad: HABILIDADES PARA INVITAR A COMPRAR: Técnicas de Argumentación emocional. Los Objetivos del programa serían: Potenciar las habilidades naturales para relacionarse con clientes, motivar a las personas para superar los obstáculos para no comprar, disponer de un protocolo de ventas en función de los tipos de clientes. La duración sería de 30 horas lectivas en sesiones de 3 horas. Esta formación traerá incluida prácticas con los comercios asociados, siendo tutorizadas por los propios trabajadores y trabajadoras.

4. PROSPECCIÓN E INTERMEDIACIÓN LABORAL

Se realizara paralelamente al proceso de orientación y formación permitiendo abordar y buscar soluciones en los problemas específicos, desconocimiento de normativas laborales. Se acompañara a los beneficiarios en el proceso de busca de ocupación, facilitando la Intermediación laboral con empresas, acompañamiento a la ocupación, entrevistas de selección, bolsas de trabajo, recursos de ocupación, recursos educativos y formativos.

El acompañamiento es una parte muy importante en el proceso, tiene que ser real y físico con el participante; se trata de:

- Avanzar “ junto a” compartiendo un proyecto común
- Es un proceso de cambio
- Es la mediación entre situaciones y recursos: sociales, formativos, de ocupación, sanitarios, de vivienda, asistencia legal...
- Se trata de asegurar a la persona la posibilidad de localizar y de movilizar todos los recursos existentes, los mecanismos y redes sociales que son accesibles a la generalidad de la ciudadanía. La persona que acompaña hace de facilitadora, de puente, de mediadora entre situaciones y recursos
- Es una forma global de trabajo que ayuda a la persona a participar en su entorno.
- Fomenta la participación en las actividades colectivas y sirve de mediación con los recursos.

7. CONTINUIDAD DEL PROYECTO. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE SU NECESIDAD .

La población objeto de intervención ha sido población en situación o riesgo de exclusión social del Barrio de Carmen de la ciudad de Xàtiva. Durante la implementación del Proyecto otras personas no residentes en este Barrio y en similar situación o riesgo de exclusión social, han sido incluidas en el Proyecto, dada la necesidad de intervenir sobre las mismas.

Aun así la gran demanda por parte de un número moderado de usuarios de los Servicios Sociales ha sido escuchada y por lo tanto incluida en la ejecución del Proyecto. Además, se han producido varias derivaciones por parte de profesionales del Equipo Social Base (Psicóloga del SEAFI, Psicóloga encargada de medidas judiciales) al Programa específico de Itinerarios en varios casos considerados de intervención urgente y como medida reestructuradora de la situación sociofamiliar y/o sociolaboral de estas personas participantes. Por lo tanto el proyecto de Itinerarios se presenta como un recurso complementario y necesario para la población global que se encuentra en situación o riesgo de exclusión social en la ciudad de Xàtiva.

Por otro lado, y dado que la duración efectiva del proyecto de Itinerarios de Inserción sociolaboral del el Ayuntamiento de Xàtiva ha sido breve (en comparación con aquello que se había planificado), se considera adecuada una continuación del programa que haga posible la continuidad de la intervención con las personas participantes que iniciaron su propio itinerario sociolaboral al mes de septiembre de 2017 y que no se ha podido finalizar de manera adecuada. La motivación, el alto grado de participación e interés de las personas participantes alientan la continuidad del programa y la mejora de las intervenciones individualizadas que con una duración más prolongada aumentarán su eficiencia.

Se ha iniciado un trabajo en red mediante la colaboración con otras entidades de carácter público: Casa de la Juventut (CIJ) y/o mediante convenios (Escuela de personas adultas, EPA). También se han reforzado los vínculos y convenios con asociaciones empresariales de la ciudad de Xàtiva (Xàcex y Adexa). A la vez y desde el mismo Ayuntamiento se han impulsado programas públicos de formación por la ocupación por personas paradas como por ejemplo: La Escuela Taller Te Forman (subvencionada a través del SERVEF y la Generalitat).

El Ayuntamiento de Xàtiva apuesta por la formación e inserción laboral de las personas paradas a su ciudad. Tanto es así que, esta voluntad política ha iniciado acuerdos con el SERVEF para que se puedan hacer efectivos varios cursos formativos como por ejemplo: **IMPLANTACIÓN Y ANIMACIÓN DE ESPACIOS COMERCIALES, ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES Y DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL Y PROMOCIÓN PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES**, entre otros. La homologación de espacios públicos para la realización futura de cursos y talleres es una constante a la ciudad de Xàtiva.

Para finalizar, datos del SERVEF indican (en fecha de diciembre de 2017) que el 40,33% de las mujeres menores de 25 años de la ciudad de Xàtiva están paradas y el 39,03% de los hombres en este rango de edad. En total suponen 209 personas , jóvenes menores de 25 años, las cuales se encuentran paradas. Este rango de población es un eje prioritario de intervención en nuestro proyecto y más, si se encuentra en situación de riesgo. A pesar de que en la Comunidad Valenciana, la provincia de Valencia es una de las que contienen mayores índices de desocupación en este rango de edad, han otros rangos de edad que también requieren una intervención de máxima urgencia y necesidad sociales. Así, 597 mujeres de entre 25 y 44 años, de la ciudad de Xàtiva están paradas y 378 de los hombres en este rango de edad se encuentran en la misma situación. De las personas mayores de 44 años, encontramos que 482 son hombres y 808 son mujeres las que se encuentran en paro.

Es por todo esto que, se considera adecuado y necesario continuar con el programa de Itinerarios de inserción sociolaboral para facilitar, entre otros aspectos, mecanismos de inclusión sociolaboral, formando, asesorando y atendiendo a personas en situación o riesgo de exclusión social. Este servicio específico de Itinerarios Integrados ya forma parte de los Servicios Sociales de la ciudad de Xàtiva. Se trata de un servicio conocido y reconocido por parte de entidades públicas y privadas y también por las personas usuarias del mismo. Este Proyecto constituye un servicio específico y especializado que otorga prestigio a la función de inclusión e inserción sociolaboral que desarrolla y a los organismos y entidades públicas que lo impulsan y sustentan y que hacen que sea posible llevarlo a cabo.

DESCRIPCIÓN DEL CRONOGRAMA

Las fases de captación y de entrevista diagnóstica se realizarán desde enero hasta julio de 2018. La fase de orientación laboral y los cursos y talleres se realizarán durante todo el año 2018.

El taller de mantenimiento y rehabilitación de edificios se iniciará en el mes de abril y finalizará en junio, el curso de psicoeducación y parentabilidad positiva en padres y madres jóvenes se impartirá en el mes de mayo. De los cursos 'Técnicas para enfrentar

la entrevista laboral' y 'Elaboración del curriculum vitae' se harán 3 ediciones en marzo, julio y noviembre; del curso 'Empoderamiento de la mujer en el mercado laboral' se realizarán 3 ediciones en abril, julio y octubre, del taller 'DAPO' se harán dos ediciones en mayo y septiembre, del curso de Ofimática se harán dos ediciones en octubre y noviembre, del curso 'Emprendimiento' se harán dos ediciones en junio y septiembre, de los cursos 'Habilidades para invitar y comprar' se realizarán dos ediciones en junio y noviembre, el curso para obtener el carné de Manipulador de alimentos se realizará la 1ª edición en julio y la 2ª en octubre, el curso de Manipulador de plaguicidas de uso fitosanitario se hará en junio, el curso de atención sociosanitaria para personas dependientes en instituciones sociales se iniciará en septiembre y finalizará en octubre, la EPA impartirá la oferta formativa que se ajusta en el calendario escolar, el Taller de mantenimiento de parques y jardines y

sostenimiento medioambiental se desarrollará en junio. Las fases de prospección e intermediación laboral, e inserción y seguimiento al puesto de trabajo y también la evaluación, se realizarán durante la ejecución del proyecto 2018. La memoria técnica y justificación económica se realizarán a septiembre y diciembre en el plazo de presentación.

8. CRONOGRAMA DEL PROYECTO

Las fases de captación y de entrevista diagnóstica se realizarán desde enero hasta julio de 2018. La fase de orientación laboral y los cursos y talleres se realizarán durante todo el año 2018.

El taller de mantenimiento y rehabilitación de edificios se iniciará en el mes de abril y finalizará en junio, el curso de psicoeducación y parentalidad positiva en padres y madres jóvenes se impartirá en el mes de mayo. De los cursos Técnicas para enfrentar l'entrevista laboral y Elaboración de curriculum se harán 3 ediciones en marzo, julio y noviembre; el curso de Empoderamiento de la mujer en el mercado laboral realizará 3 ediciones en abril, julio y octubre, del taller DAPO se harán dos ediciones en mayo y septiembre, el curso d'Ofimática se harán dos ediciones en octubre y noviembre, del curso d'Emprendimiento se harán dos ediciones en junio y septiembre, de los cursos de Habilidades para invitar y comprar se realizarán dos ediciones en junio y noviembre, el curso para obtener el carné de Manipulador de alimentos se hará la 1ª edición en julio y la 2ª a octubre, el curso de Manipulador de plaguicidas fitosanitarios será en junio, el curso d'Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales s' iniciará a septiembre y finalizará al mes d' octubre, la Escuela de personas adultas (EPA) impartirá la oferta formativa que se ajusta en el calendario escolar, el taller de mantenimiento de parques y jardines y sostenimiento medioambiental se desarrollará en el mes de junio. Las fases de prospección e intermediación laboral, e inserción y seguimiento al puesto de trabajo y también la evaluación, se realizará durante la ejecución del proyecto 2018. La memoria técnica y justificación económica se realizarán a septiembre y diciembre en el plazo de presentación.

9. DESCRIPCIÓN DE LOS MECANISMOS DE SEGUIMIENTO, LA EVALUACIÓN Y LA MEDICIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO

Hay muchos tipos de evaluación. En este Proyecto Te Acompaño 2018, queremos implementar aquella evaluación que nos permita sacar la mayor información posible para mejorar en nuestra tarea diaria. Se obvio que la evaluación es una tarea más dentro de la ejecución de cualquier proyecto, pero no tiene que ser meramente la recogida de datos sin sentido. Así pues, tendremos que llevar a cabo las siguientes tipos de evaluación:

1- Las evaluaciones formativas se llevan a cabo durante la puesta en práctica de un

proyecto o programa con objeto de mejorar el desempeño y evaluar el cumplimiento.

2- Las evaluaciones sumativas se llevan a cabo al finalizar la ejecución de un proyecto o programa con objeto de apreciar su eficacia y repercusiones. Las evaluaciones de mitad de periodo tienen un propósito formativo y se llevan a cabo en mitad del proceso de la puesta en práctica. En el caso de los proyectos o programas financiados por la Secretaría con una duración mayor a los veinticuatro meses, se requiere algún tipo de examen, evaluación o apreciación de mitad de periodo. En general, no es necesario que se lleve a cabo en forma externa o independiente, pero tal vez tenga que ajustarse a ciertos requisitos específicos de evaluación.

3- Las evaluaciones participativas se llevan a cabo con los beneficiarios y otros interesados principales, por lo cual pueden servir para fomentar su autonomía, fortalecer su capacidad o reforzar su sentido de pertenencia y apoyo.

4- Las evaluaciones del impacto se concentran en los efectos de un proyecto o programa más que en su gestión y puesta en práctica, por lo cual suelen llevarse a cabo una vez concluido el proyecto o programa, durante la evaluación final o la evaluación ex puesto. Sin embargo, el efecto puede medirse durante la puesta en práctica del proyecto o programa en el caso de las intervenciones de mayor duración y cuando sea factible.

Así pues, siguiendo el Anexo 1 donde se detallan los objetivos generales, específicos y los resultados esperados, se proponen los instrumentos a rellenar para poder tener la información deseada.

Resultados esperados asociados al objetivo específico:

1.1.1./ Captar a 150 personas mediante entrevistas de captación y selección.

Indicadores relacionados a los resultados:

Recoger 150 Fichas de entrevista Diagnóstico de cada una de las personas participantes del Proyecto 2018.

Resultados esperados asociados al objetivo específico:

1.2.1./ Elaboración de 150 itinerarios de inclusión social, previo informe de diagnóstico de exclusión y plan de intervención.

Indicadores relacionados a los resultados:

Ficha de entrevista Diagnóstico

Ficha Planificación y Diseño Itinerario de Inserción

Ficha Cuestionario de Intereses y Actitudes Profesionales.

Resultados esperados asociados al objetivo específico:

1.3.1. Motivación hacia la asistencia a las diferentes sesiones. Asistencia del alumnado al 85% de las sesiones grupales.

Indicadores relacionados a los resultados:

Listas de personas participantes.

Resultados esperados asociados al objetivo específico:

1.4.1./ Que el alumnado obtenga la formación necesaria para el desarrollo personal en el mundo laboral.

Indicadores relacionados a los resultados:

Fichas de ejercicios prácticos de desarrollo socio-personales
Test Autoestima

Resultados esperados asociados al objetivo específico:

2.1.1./ Conseguir un porcentaje de asistencia del alumnado a las acciones del 95% de los alumnos inscritos.

Indicadores relacionados a los resultados:

Listas de personas participantes.

2.1.1./ Obtener una puntuación mínima de 8 puntos sobre 10 en el cuestionario de opinión

Indicadores relacionados a los resultados:

Ficha evaluación de Acciones Formativas y Prácticas

2.1.2./ Que el 100% del alumnado superó la prueba de capacitación de la formación.

Indicadores relacionados a los resultados:

Cuestionario Evaluación continua

Resultados esperados asociados al objetivo específico:

2.2.1./ Que el alumnado que no tenga el Graduado en ESO, y esté interesado en obtenerlo, se presento a las pruebas de acceso en un 20%

Indicadores relacionados a los resultados:

Número de personas inscritas en la EPA y que se presentan a las pruebas de acceso.

2.2.2./ Que el alumnado que quiera optar a las pruebas de acceso a Ciclos Formativos, se presento a las pruebas en un 20%

Indicadores relacionados a los resultados:

Número de personas inscritas en la EPA y que se presentan a las pruebas de acceso.

Resultados esperados asociados al objetivo específico:

2.3.1./ Que tengan la información necesaria y conozcan los recursos cercanos a las personas participantes para la busca de ocupación.

Indicadores relacionados a los resultados:

Cuestionario Evaluación continua

Resultados esperados asociados al objetivo específico:

2.4.1./ Que al menos el 50% del alumnado puedan inscribirse @e ofrecidas de ocupación

Indicadores relacionados a los resultados:

Hoja de Procesos de selección

Resultados esperados asociados al objetivo específico:

2.5.1./ Que al menos el 50% del alumnado puedan inscribirse @e ofrecidas de ocupación

Indicadores relacionados a los resultados:

Hoja de Procesos de selección

Resultados esperados asociados al objetivo específico:

2.6.1./ Conseguir un porcentaje de asistencia del alumnado a las acciones formativas del 95%. Obtener una puntuación de 8 sobre 10, en el cuestionario de opinión.

Indicadores relacionados a los resultados:

Listas de asistencia

Ficha evaluación de Acciones Formativas y Prácticas

2.6.2./ Que el 80% del alumnado supere la prueba de capacitación de la formación.

Indicadores relacionados a los resultados:

Cuestionario Evaluación continua

Resultados esperados asociados al objetivo específico:

3.1.1./ Conseguir un porcentaje de asistencia del alumnado a las acciones formativas del 95%. Obtener una puntuación de 8 sobre 10, en el cuestionario de opinión.

Indicadores relacionados a los resultados:

Listas de asistencia

Ficha evaluación de Acciones Formativas y Prácticas

3.1.2./ Que el 80% del alumnado supere la prueba de capacitación de la formación.

Indicadores relacionados a los resultados:

Cuestionario Evaluación continua

Resultados esperados asociados al objetivo específico:

4.1.1./ Obtener una puntuación mínima de 8 puntos sobre 10, en el cuestionario de satisfacción de la acción grupal de motivación, facilidad a las mujeres y jóvenes que tomen parte en la misma.

Indicadores relacionados a los resultados:

Ficha evaluación de Acciones Formativas y Prácticas

Resultados esperados asociados al objetivo específico:

4.2.1./ Obtener una puntuación mínima de 8 puntos sobre 10, en el cuestionario de satisfacción de la acción grupal de motivación, facilidad a las mujeres y

jóvenes que tomen parte en la misma.

Indicadores relacionados a los resultados:

Ficha evaluación de Acciones Formativas y Prácticas

Resultados esperados asociados al objetivo específico:

4.3.1./ Obtener una puntuación mínima de 8 puntos sobre 10, en las valoraciones que el personal técnico realizan sobre los proyectos empresariales elaborados por las mujeres y jóvenes (en términos de calidad y viabilidad del proyecto).

FACTORES DE VIABILIDAD:

El Ayuntamiento de Xàtiva cuenta con un equipo multidisciplinar compuesto por Trabajadoras Sociales, Psicólogas, Educadores/as Sociales y Técnica de Integración Social, con una dilatada experiencia en el ámbito de la inclusión sociolaboral de colectivos con especiales dificultades de inserción.

Factores a tener en cuenta:

- Equipo multidisciplinar con gran experiencia
- Complementariedad de Conocimientos y Sectores de Actividad
- Orientación a la mejora continua
- Innovación en procesos
- Conocimiento de los sectores y tejido empresarial de la zona
- Acuerdos de Colaboración con entidades públicas y privadas
- Acuerdos de Colaboración con empresas del sector
- Facilitado para el establecimiento de redes y sinergias.

ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD

El Ayuntamiento de Xàtiva se plantea como uno de sus objetivos fundamentales la promoción de la inclusión social de las personas más vulnerables o desfavorecidas de nuestra sociedad. Así lo refleja nuestra propia organización de la actividad, que recoge este ámbito de intervención como una de sus líneas estratégicas. Dentro de esta línea denominada precisamente Promoción de la Inclusión Sociolaboral, el Ayuntamiento de Xàtiva ha sido capaz de poner en marcha un importante volumen de proyectos en esta materia como la Escuela Taller, el Plan de Inclusión para personas usuarias de Servicios sociales, personas con diversidad funcional y familias de Alto riesgo de exclusión social; entre otros. Durante estas experiencias, hemos sido capaces de desarrollar una metodología innovadora en los procesos de orientación, acompañamiento e intermediación, que mejora los resultados de los inclusión sociolaboral en este tipo de procesos.

Por este motivo, el Ayuntamiento de Xàtiva presenta el presente proyecto que pretende dar continuidad a nuestra línea de actuación dirigida a la evitación de la exclusión social.

10. PRÁCTICAS DE INNOVACIÓN SOCIAL SE VAN A APLICAR EN EL PROYECTO

Estimulación de la conciencia social de los mercados. Fomento de la integración de grupos significativos en la sociedad como personas con diversidad funcional, mujeres o minorías en actividades clave del mercado determinadas por las entidades del ámbito territorial. Garantizar los gastos públicos más eficaces y eficientes con mayor afectación real a las personas o colectivos más desfavorecidos. Emplear cláusulas de carácter social en la subcontratación puede convertirse en un instrumento que ayudo a avanzar hacia una administración más responsable y consciente, hacia un nuevo modelo de gestión para favorecer el logro de valores y hasta sociales así como el cambio en la cultura de la responsabilidad social tanto en el ámbito público como en el privado, ninguno un " modelo de desarrollo equitativo, territorialmente equilibrado y sostenible".

Favorecimiento del emprendimiento, por ejemplo a través del curso de cooperativismo en la EPA. Difusión de la responsabilidad social corporativa a través de los desayunos empresariales y las prácticas de prospección empresarial. Logro de las bases del Plan de Inclusión con programas, por ejemplo, como el PINO de contratación a colectivos desfavorecidos (usuarios de Servicios sociales, diversidad funcional y alto riesgo de exclusión). Inclusión a los Talleres y Cursos de innovación social sostenible mediante el fomento de la preservación del mediambiente: reciclaje, agricultura ecológica y explotación de recursos endógenos y desarrollo local. Mantenimiento de las prácticas de innovación social logradas en el Proyecto 2017

11. ACCIONES IMPULSADAS EN LA ENTIDAD PARA PROMOVER LA IGUALDAD EFECTIVA DE HOMBRES Y MUJERES

Plan y Protocolos de actuación para la no discriminación e igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Por acuerdo de pleno de fecha 28 de noviembre de 2015, se aprobó el plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres del Ayuntamiento de Xàtiva (2015-2018). Además, en el mismo Pleno se aprobó el protocolo de actuación frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo del Ayuntamiento de Xàtiva.

Las acciones más destacadas que impulsan la igualdad efectiva de mujeres y hombres son:

- 1- Hacer público y difundir el Plan en el ámbito interno y externo del Ayuntamiento.
- 2- Realizar informes de impacto de Género de los procesos y actuaciones llevados a

cabo.

3- Incorporar la igualdad de oportunidades como criterio de baremación en los concursos públicos municipales, de forma que se valora a las empresas que fomentan la igualdad.

4- Hacer presupuestos públicos sensibles al género.

5- Constitución y funcionamiento de la Comisión permanente de igualdad.

6- Igualdad de representación de los géneros en los diferentes departamentos del Ayuntamiento.

7- Introducción de elementos de discriminación positiva y de garantía de igualdad a la Oferta de Ocupación Pública.

8- Campaña específica que ponga en valor la corresponsabilidad familiar e impulso de medidas de conciliación.

9- Diseño y ejecución de un programa de sensibilización y formación en materia de igualdad.

10- Desarrollo de campañas de sensibilización en torno a la materia de no discriminación por razón de género.

12. PRÁCTICAS DE ANÁLISIS DEL IMPACTO DE GÉNERO SE VAN A APLICAR AL PROYECTO

Conocer el impacto de género en la ejecución de las políticas públicas, se convierte en una estrategia que permite incorporar, de forma equilibrada, los intereses, deseos y necesidades diferenciadas de las mujeres y de los hombres, garantizándose en esta forma:

- una mayor eficacia de la intervención pública, gracias a la valoración previa de los posibles efectos de las políticas pueden producir sobre las mujeres y los hombres.

- un mejor gobierno, gracias al mayor nivel de información y detalle que ofrece el conocimiento sobre las necesidades de las personas, desde una perspectiva de género.

- un tratamiento justo y equitativo para ambos sexos.

Bloques de contenidos para los informes de impacto de género a tener en cuenta en nuestro proyecto Te Acompaño 2018:

1. Situación de partida: diagnóstico sobre la situación de partida de mujeres y hombres, en el ámbito tratado y en relación a las políticas de igualdad de oportunidades.

En nuestro Proyecto en concreto hemos estimado la necesidad de priorizar al

colectivo mujeres por ser uno de los más afectados por la situación de riesgo en la ciudad. Además suele estar afectado por más factores de exclusión, no sólo por el hecho de ser mujer

2. Previsión de resultados: Prospección de como incidirá la aplicación del Proyecto sobre la situación de partida identificada.

Esperamos que después de la implementación del Proyecto, se mejorará la situación de riesgo del colectivo mujeres, discriminándolo positivamente a lo largo de toda nuestra intervención.

3. Valoración del impacto de género: cualificación de los efectos del Proyecto, respecto del avance de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Toda intervención social con el colectivo mujeres, supone un avance en la promoción de la igualdad. Si obviamos la desigualdad social que sufrimos las mujeres, obviamos la realidad social que nos rodea.

4. Formulación de propuestas de mejora: sugerencias de modificación del Proyecto recomendaciones de aplicación para garantizar o mejorar los resultados, en relación con su impacto de género.

Si extraemos resultados, podemos mejorar en nuestra futura intervención.

Así tendremos que recoger información sobre:

1. Información estadística:

- información cuantitativa sobre roles y estereotipos de género.
- información cualitativa sobre roles y estereotipos de género.

2. Identificación de los objetivos de las políticas de igualdad de oportunidades:

- identificación de creencias, valores, costumbres y opiniones sociales, relacionadas con el género, que puedan tener incidencia en el ámbito de aplicación de la norma.
- Relación de los elementos identificados con las diferencias de participación detectadas.